



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

15 de enero de 2021 a las 10:00:00

Lugar de celebración

Rectorado Universidad de Córdoba

Asistentes

PRESIDENTE

D./Dña. Antonio José Cubero Atienza, Vicerrector de Coordinación, Infraestructuras y Sostenibilidad

SECRETARIO

D./Dña. Emilio Guillén Muñoz, Jefe de Sección de Contratación

VOCALES

D./Dña. María Luisa Lamiable Navajas, Letrada Jefe Servicio Jurídico

D./Dña. Concepción Ariza Canales, Jefe del Servicio de Control Interno

D./Dña. Luisa M. Rancaño Martín, Gerente

D./Dña. M^a de los Santos Hinojosa Martínez, Jefe de Servicio de Contratación y Patrimonio

ASESOR

D./Dña. Carmen Lafuente García, Gestor

Orden del día

1.- Apertura criterios basados en juicios de valor: 2020/00047 - Servicio de mantenimiento preventivo de las plantas enfriadoras, de las instalaciones de climatización, refrigeración y A.C.S. de la Residencia Universitaria Lucano y de los Colegios Mayores Nuestra Señora de la Asunción y Lucio Anneo Séneca de la Universidad de Córdoba y medición y control de temperatura y niveles en la instalación del ACS del Colegio Mayor Nuestra Señora de la Asunción

Se Expone

1.- Apertura criterios basados en juicios de valor: 2020/00047 - Servicio de mantenimiento preventivo de las plantas enfriadoras, de las instalaciones de climatización, refrigeración y A.C.S. de la Residencia Universitaria Lucano y de los Colegios Mayores Nuestra Señora de la Asunción y Lucio Anneo Séneca de la Universidad de Córdoba y medición y control de temperatura y niveles en la instalación del ACS del Colegio Mayor Nuestra Señora de la Asunción

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

CIF: A48027056 ELECNOR, S.A.

CIF: B14846786 INSTALACIONES SAESLA, S.L.

CIF: B56075633 SOLAR DEL VALLE INGENIERIA E INSTALACIONES S.L.

La documentación aportada por los licitadores es remitida a los técnicos para su correspondiente evaluación.

Este acta queda aprobada por unanimidad en esta misma sesión, art. 18,2 Ley 40/2015 de 1 de octubre Ley de Régimen Jurídico del Sector Público.

Yo, como Secretario/a, certifico con el visto bueno del Presidente/a:

D./Dña. Emilio Guillén Muñoz
SECRETARIO/A

D./Dña. Antonio José Cubero Atienza
PRESIDENTE/A

Código Seguro de Verificación	UXUKGN3WPQQOY4FZ7CCVPTFNEQ	Fecha y Hora	16/01/2021 10:24:41
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA		
Firmado por	EMILIO GUILLEN MUÑOZ		
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/	Página	1/1

